

En Salamanca, un trimestre. 3.75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. 4.50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. — TELÉFONO N.º 68.

El Adelanto

Diario de Salamanca

Número atrasado diez cts

AÑO XXII.—N.º 6861

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1906

DOS EDICIONES DIARIAS

ADVERTENCIAS
La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42.
La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.
No se devuelven los originales.
TELÉFONO N.º 67
Número suelto cinco cts.

Los Regalos

El Adelanto a sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (fiestividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace a sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjara, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta bibioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una tanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y ras guacado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencieros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtega el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de aso para caballero (con piezas nuevas) y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—A teta de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asián, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar a los regalos.

1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.

2.º Cada subscriptor actual o los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente a una suerte.

La Revoltosa Dr. Riesco, 35

LIQUIDACION PERMANENTE
Botas pieza Roscall, negro, dos costados, fuelle, todo en 1.ª, 15 pesetas.

Los Tratados de Comercio

Agricultores é industriales

La situación política, que tiene de todo menos de firme, el proyecto de ley de Asociaciones, el de supresión de Consumos, y los mil y uno presentados a las Cortes por el actual ministro de Hacienda, al objeto de cambiar la forma de tributación del país, han hecho que éste aparte la vista, deslumbrado por aquéllas, de la cuestión referente a los Tratados de Comercio y ultimados con Suiza y los Estados Unidos ya a los que se están negociando con Francia y Alemania.

Depende de ellos la vida económica nacional, y creemos deber nuestro llamar la atención acerca del ambiente contrario a los Tratados que se ha ido formando en poblaciones y comarcas industriales, ambiente que ha condensado en comisiones, folletos y campañas persistentes, que ha llegado con sus peticiones hasta el poder central y que pudiera perjudicar grandemente a la Agricultura, medio el más importante de vida para la mayoría de los españoles.

Defendiendo excesivamente los productos industriales, se han pretendido hasta ahora los de la tierra y la representación agrícola no ha tenido en comisiones oficiales la representación que merece, acaso porque los políticos, comprometidos con los delegados de las grandes fábricas, creyeran que los labradores pudieran ser obstáculo a los fines por ellos perseguidos.

La lucha entre ambos elementos, planteada desde que empezó la confección de los aranceles, es seguro que alcanzará su máximo de intensidad cuando los Tratados se discutan en las Cortes, y por eso conviene que los diputados y senadores catallanes estén alerta y que al plantearse esta cuestión en el Parlamento, Castilla tenga una sola voz y una opinión sola, constituyendo un formidable obstáculo al triunfo de aspiraciones, legítimas acaso, pero que no han de ser más que las que presente esta tierra que sólo quiere para desenvolver su vida una poca protección de la que se derrocha para entidades y comarcas más afortunadas.

No han de estar solos en su patriótica labor nuestros representantes, pues a su lado han de combatir los diputados y senadores catalanes que representan distritos agrícolas y que tienen que defender los intereses que les han sido confiados.

De todos modos, hay que reconocer que España no tiene más exportación que la de primeras materias, entre las que ocupan el primer lugar los productos del suelo; y que si éstos son sacrificados en pro de una industria muy respetable pero que sufre, sufrirá aquéllas rudo golpe, sobrevendrá una gran depreciación y la miseria llegará a los pocos hogares de los labradores en los que aún no ha penetrado.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de peticiones del Congreso se ha reunido, acordando no admitir el escrito del abogado católico señor Larramendi, solicitando sea sujeto a procedimiento el ministro de Gracia y Justicia por su Real orden acerca del matrimonio civil.

El ministro de la Gobernación ha recomendado a los señores ministeriales venir a la manera de que salga cuanto antes aprobado de dicha Cámara un proyecto de ley sobre emigración, presentado por el señor García Prieto en ocasión en que éste desempeñaba la cartera de Gobernación.

El ministro de Estado ha celebrado una larga conferencia con el señor Montero Ríos en la alta Cámara.

Según el señor Gullón, la entrevista versó acerca del plan parlamentario: asuntos que se han de tratar sucesivamente, fechas, etc.

Añadió que el plan no es para la semana entrante, sino para fecha más remota.

Ha hecho desconfiar un poco de la explicación el que, como hemos dicho, la conferencia ha sido larga, muy larga.

Se ha hablado entre caracterizados políticos de conferencias que estos días se han celebrado, y las cuales no eran ajenas a la posibilidad de que el jefe del Gobierno se viera en la necesidad de dejar el puesto.

ocasionamos hemos repetido, es un partidario decidido de este Gobierno y, que en el caso en que el señor López Domínguez tuviese que abandonarlo, no se le ocultaban las dificultades con que había de tropezar el señor Moret, si éste fuera el designado para sustituirle.

De otra parte se afirmaba también que elementos avanzados, que, según el rumor público, están en continua relación con el señor Moret, le habían indicado a éste la conveniencia de que no aceptase, en modo alguno el Poder, en el caso de que esa eventualidad, se le presentara, si al encargo no acompañaba el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Y todo se dice coincidiendo con la presencia en el Congreso del general López Domínguez.

Por otra parte, se asegura que el señor Moret—según buenas referencias—ha manifestado que consideraría como una provocación a él la inmediata presentación del dictamen sobre la ley de Asociaciones, y que la combatiría rudamente.

Esto lo consideraban imposible ciertos elementos, recordando el radical del programa del señor Moret al salir del ministerio.

El señor Requejo ha manifestado que sus palabras, reflejando el criterio que el ministro mantiene respecto a la renovación del congreso económico con las Vascongadas, eran debidas a haber llegado hasta él el rumor de que los comisionados vascos se proponían llevar con tal lentitud las negociaciones, que llegaría el día 1.º de Enero sin tenerlas ultimadas, a fin de que para el próximo año rigiera el congreso en las mismas condiciones a que se ajusta hoy; y esto, según el señor Requejo, no es equitativo, desde el momento en que, a partir del año de 1904, los impuestos han sido aumentados en doscientos cincuenta y tantos millones, no contribuyendo a este gravamen las Vascongadas, y pesando, por tanto, dicho aumento sobre las provincias restantes.

Entre los generales que se reúnen en el Congreso, asegurándose que el criterio del general Lináres, futuro ministro de la Guerra cuando los conservadores vuelvan al Poder, es favorable a la provisión de las capitánías generales vacantes.

Dice un periódico que se ha comentado la conferencia que celebraron los señores Moret y Cobian.

No es extraño, porque de esa y de otras conferencias podrá verse acaso los resultados en plazo no lejano.

La prensa liberal dice que el señor Ojeda ha teleografiado al señor Gullón negando haber hecho las manifestaciones que le atribuyó el correspondiente de El Imparcial.

OTRA PASTORAL

El Boletín de la diócesis de Astorga ha publicado una pastoral del Obispo, condenando el proyecto de ley de Asociaciones.

El prelado desarrolla la teoría de que el Estado no puede legalmente inmiscuirse en el régimen de las Ordenes monásticas, que son como una prolongación de la Iglesia, a la que prestan una cooperación valiosa.

En el documento invitase a los párrocos a que envíen al obispado exposiciones de censura contra el proyecto de ley, haciendo constar el deseo de que las Cortes lo rechacen.

Contra la usura

La proposición de ley contra la usura, presentada en el Congreso por el señor Azcárate, está redactada en los siguientes términos:

Artículo 1.º—Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél temino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido exceda del capital prestado.

mo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de tres a seis meses.

SALAMANCA POR DENTRO

LA VEGA

¿Qué va a ser la Vega?

Si este artículo en vez de ser mío fuera del señor Domínguez Zaballa, los lectores de EL ADELANTO se formarían cabal idea de lo que será la Vega.

No era cosa, sin embargo, de encargarse al señor Zaballa que hiciera estas cuartillas, porque ya tiene excesivo trabajo con la dirección de las obras que en la Vega se están realizando.

Lo mejor era ver al señor Zaballa y pedirle que me enterara de lo que allí se hace.

Cuando le hablé de mi propósito de dar a conocer a los salmantinos lo que se está haciendo en el convento de la Vega, recibí muy amablemente mi pretensión y se ofreció a enseñar y explicarme cuanto creyera interesante.

Nuestra conversación tenía lugar en la Vega, convencidos ambos de que era la mejor manera de darse idea de las obras que se ejecutan.

Mientras veíamos la gran plaza, los basamentos de cuyos pilares han sido sustituidos por otros de piedra granítica y en la que trabajaban muchos obreros; yo hablaba al señor Zaballa de lo que había a ustedes en mi artículo de anteaer; y de la industria con que en Salamanca se mira la fundación que se establecerá en la Vega, a la que los más califican de Hospicio, sin darse cuenta de lo que ha de ser.

Lo que hablamos sería una repetición de lo que ayer dije: que aquí nadie da importancia a esto; que fuera de Salamanca todo el mundo se la concede extraordinaria y que, añadia el señor Zaballa, "cuando Salamanca vea las obras terminadas se asombrará de lo que es esto y no se explicará cómo no se ha enterado antes de lo que se estaba haciendo."

Mientras hablabamos de estas cosas, subíamos al piso principal. Allí, en una habitación espaciosa están los planos de las obras que se están haciendo, y frente por frente una copia de lo que ahora es la Vega.

"Mejor que todas las explicaciones que pudiera dar a usted, me decía el señor Zaballa, es que vea lo que ahora es la Vega, y lo que será cuando las obras se terminen."

El efecto es completo. Comparando lo que ahora es la Vega con lo que será, se ve la importancia de las obras que se van a llevar a cabo.

Cuando estén terminadas, el edificio tendrá de fachada unos doscientos metros, se habrán construido amplias y modernas viviendas, dormitorios, y comedores excelentes; se construirán catedras espaciosas, se habilitará la antigua capilla, se establecerán salas de operaciones con todos los posibles adelantos, y se habrá una granja agrícola.

"Para qué servirá todo esto?" Para establecer la Fundación piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés, asilo en el que estarán internos niños de cinco a doce años de edad, y obreros inválidos del trabajo que pasen de sesenta años.

"¿Un hospicio más?" No, un asilo en el que los asilados se encontrarán excelentemente atendidos: los ancianos bien alimentados, bien vestidos y ocupando habitaciones confortables que les permitan esperar tranquilamente el fin de su vida; los niños también en excelentes condiciones de vida y en disposición de trabajar y hacerse hombres que puedan ser útiles a sí mismos y al pueblo en que nacieron.

Para conseguir esto último se establecerá una granja agrícola completada por clases teórico-prácticas en las que se les dará la enseñanza agrícola y se harán ensayos de los cultivos que hayan de mejorar ó sustituir los actuales.

realizarse las obras y se enterarán de cómo han de ser éstas.

No viéndolo es imposible darse una idea clara del lujo con que se hará todo, y como es natural, del lujo y las comodidades con que vivirán los asilados.

¿Creer ustedes que sólo será un asilo donde vivan bien?

Aunque sólo fuera esto ya era mucho; pero además será un asilo utilísimo por lo que se refiere a la cultura de los asilados jóvenes.

Cuando la granja agrícola esté funcionando los salmantinos comprenderán que estos elogios míos no son interesados.

Pasando la vista por los planos se hace una idea de lo que será dicha granja, en la que se construirán: palomar, establo, cuadras, cochinerías, cuartos de piensos, gallinero, estanque para patos, corrales, apriscos, taller de reparaciones, amasaderías, hornos, cuarto de colada, almacén de maquinaria, taller de fragua, semilleros, cuarto para carros, idem para trilladoras, idem para locomóvil, idem para semillas, graneros, almacén de aperos, motor, calderas y algunos otros.

¿Que eso no se hará nunca? Ya se está haciendo, y en la actualidad trabajan en las obras ciento ses obreros.

Dadas las extraordinarias proporciones del proyecto, la testamentaria calcula que tardarán cuatro años en terminarse los trabajos, y en este caso las rentas del capital bastarán para pagar cuantos gastos se hagan.

Cuando las obras estén terminadas los salmantinos se maravillarán de su extraordinaria importancia y no será pretencioso predecir que para entonces habrá muchos que vayan a la capilla del Asilo a rezar por el alma del fundador, cuyos restos descansarán allí al lado de los de sus padres, sus abuelos y su tía.

Y entonces no será aventurado suponer que habrá algunos que dediquen un recuerdo de gratitud a los testamentarios y sobre todo al señor Zaballa que está al frente de las obras y a ellas dedica su actividad con un celo y un desinterés que merece toda clase de elogios.

Esperemos que las obras se terminen y trabajemos todos porque haya otro salmantino acaudalado que piense en completar la obra del señor Rodríguez Fabrés, destinando su dinero a la creación de otro asilo para niñas y ancianas.

Revista de mercados

Garbanzos

Persiste la actividad en el mercado de Santander, y los precios son los siguientes: superiores de Castilla, de 66 a 60 reales arroba; mejicanos, regulares de 52 a 44; de Levante, a 23.

En Navas del Marqués (Avila), los pocos garbanzos que se han presentado en el mercado, se han cotizado a 45 reales arroba de tamaño de 50 a 52 onza. Quedan existencias sin que se presenten compradores.

El garbanzo mejicano se vende muy bien en Briviesca (Burgos), habiendo poco del país. El precio es, de 36 a 38 granos en onza, a 58 pesetas fanega, de 40 a 42, a 50; más pequeños, a 40; duques, de 40 a 42 granos en onza, de 30 a 32 pesetas.

En Carrion de los Condes (Palencia), garbanzos finos de 40 en onza, a 190 reales fanega.

Para el artículo siguen en Berlanga de Duero (Soria), los mismos precios de la semana anterior, ó sean 50 pesetas para los gordos finos, 40 para los regulares y 30 para los pequeños.

Santa Teresa de Jesús

OBRA TEATRAL

Sarah Bernhardt, después de dos años de ausencia, se presenta en su teatro ante el público de París. Su reaparición constituye un acontecimiento teatral; reaparece con un estreno, representando nada menos que a Santa Teresa de Jesús.

obra como una de sus obras definitivas.

Para la representación de La Virgen de Avila se han agotado cuantos pormenores de lujo y de gusto artístico pueden emplearse en el teatro.

Los nueve cuadros que forman sus cinco actos resultarán nueve maravillas.

Mañana, viviendo en pleno París, cerca de las Tullerías, cerca del Louvre, en frente de la histórica Conserjería, nos encontraremos en Avila, en el riñón de Castilla la Vieja, y después de haber oído en la Cámara a Clemenceau defender los radicalismos anticlericales de una República socialista, escucharemos a Felipe II, y respiraremos el ambiente del retiro místico de Santa Teresa de Jesús.

Asociación internacional anarquista

The Evening Standard, de Londres, ha publicado una información que está siendo muy comentada.

Afirma que los anarquistas de todos los países han formado una gran Asociación, que será dirigida por un Comité central, cuya residencia se fijará probablemente en Londres.

Desde hace tiempo los anarquistas españoles, franceses, belgas, holandeses, alemanes e ingleses venían trabajando para constituir una inmensa Asociación, llamada "Internacional roja", a la cual podrán pertenecer los anarquistas de todos los países.

Ya está constituida esa Asociación, como queda dicho.

En 1907 se celebrará el primer congreso anarquista.

Los terremotos de Palermo

Desde hace más de dos meses, gran parte de los habitantes de Sicilia, y muy especialmente los de la provincia de Palermo, no tienen un momento de tranquilidad y de ventura.

La actitud de Etna es poco tranquilizadora, y como a esto se agrega que los fenómenos sísmicos que derriban casas, producen inundaciones y abren enormes precipicios se suceden casi a diario, los sicilianos viven temiendo que de un momento a otro ocurra un cataclismo que haga desaparecer en las profundidades del Mediterráneo la hermosa isla por ellos habitada.

Termini, Bagheria, Trávia y Altavilla, han quedado casi por completo deshabitadas y destruidas. Sus habitantes las han abandonado ante el

temor de ver desplomarse sobre ellos los agrietados edificios que eran sus moradas, huyendo al campo, donde reina la miseria y la desesperación.

Sin embargo, "Palermo" es hasta ahora la población que más ha sufrido. Imponentes mareas han barrido sus arrabales, vecinos al mar, destruyendo las casas, arrebatando a los infelices pescadores sus lanchas y demás enseres de pesca, completándose así la obra de destrucción iniciada por los terremotos que han hecho inhabitables muchos edificios.

La miseria y el terror han causado infinitos estragos. Muchos infelices vagan por las ciudades ó por los campos, indiferentes a cuanto les rodea, sumidos en un estado de idiotéz que inclina a la piedad; otros, abandonando sus bienes ó liquidándolos a cualquier precio, abandonan en masa la isla, y los que, conservándose en perfecta razón, tienen la valentía de no abandonar el país, afrontando los males que puedan hacer caer sobre ellos los movimientos terrestres ó marítimos, viven en constante zozobra, esperando que el día menos pensado se registre el temido cataclismo.

EL ADELANTO tiene en su

Administración, a disposición del público, su servicio telegráfico durante veinticuatro horas.

Pescador de Palermo

POLINTO

EL ASESINATO DE UN NIÑO EN ALMENDRA

El día en la Audiencia

Continúa la prueba testifical.

A las once de la mañana de ayer se abrió la séptima sesión de este juicio, continuando el examen de testigos, y fué llamado el primero de los propuestos por la acusación privada que era Plácido Sánchez, niño de diez años de edad; dijo que fué a la escuela el día de autos con su amigo Rosendo y vio que éste no entró por que se lo llevó Manuel Sutil diciéndole que su padre Leoncio le llamaba. Que sobre la una del mismo día fué el testigo por mandato de Leoncio con su hijo Manuel, al Prado, para ver si estaban las caballerías.

Don Pedro Castro Morales. No había llegado.

Román Rodríguez Sánchez. Es el juez municipal de Almendra, y manifestó que el día 6 de Noviembre de 1903 vio ir a Leoncio para la casa del secretario a tratar de las elecciones municipales; observó que estuvo poco tiempo en dicho sitio; y después de ocurrido el suceso oyó que la voz pública culpaba de la muerte del niño Rosendo al referido Leoncio. No presenció cuando sacaron al niño del pozo, porque aquel día estuvo en un molino de su propiedad y allí le dijeron que había aparecido en el día de la Parada, y que en su concepto el Leoncio es el autor del hecho origin de esta causa.

Don Pedro Castro Morales, que es cura párroco del pueblo Almendra hace veinticuatro años que el concepto del Leoncio le es poco favorable, y que referente a la compra de las tierras de doña Isabel, cree que aquél no tenía dinero ni para comprarle la vigésima parte; que rogó a Manuel Cuadrado se pusiera al frente de los intereses de doña Isabel, pues se temía una ruina completa. Que el día de autos se hallaba paseando con Manuel Cuadrado, y que a los pocos momentos se le acercó la niña de doña Isabel y después de dar la hora y besar la mano, le dijo al don Manuel que si no había visto al Rosendo, pues le había dicho Leoncio que estaba con él y que en seguida creyeron le hubiera sucedido alguna cosa, achacándosele al Leoncio; que al día siguiente supo que había aparecido el niño en el pozo de la Parada que el mismo fué a verle cuando lo tenían en el mismo huerto, y después de observarlo creyó firmemente que fué muerto por asfixia.

Se promueve un incidente entre el defensor y la presidencia, por creer ésta que no debía preguntarle cosas que atañen a la religión, pues el testigo dijo que Leoncio no es buen cristiano por no ir a misa ni aun los días festivos, y que en una ocasión quiso apadrinar un niño y no quisieron darle permiso para ello.

Leandro Vicente, alcalde del pueblo de Almendra en el año 1903; que cuando fué con el procesado para Ledesma en compañía de la Guardia civil se amotinó el pueblo, dando voces de *ladron, asesino* y otras frases, que Leoncio le merecía muy poca confianza. Que el día antes al de autos estuvo en su casa el Leoncio a tratar de las elecciones, pero que allí no se habló de nada; que al poco tiempo se marchó y que lo encontró algo intranquilo.

Eugenio Bartolomé. Renunciado.

Victor Manuel Rodríguez, oficial del Ejército, retirado, y vecino de Sardon de los Bralles. El día de autos estuvo en el pueblo de Almendra con motivo de ser feria, y al pasar por el Prado de la Parada le llamó la atención ver tanta gente reunida y se acercó al pozo, cuando vio el espectáculo del niño Rosendo; que el examinó por mera curiosidad y creyó desde un principio que se trataba de un asesinado; que después se dirigió a la plaza y se encontró con el señor médico, el cual le dijo que estaban en un país de hotentotes, pues no creía hubiera hombres honrados capaces de cometer un acto tan salvaje; que el mismo trató de averiguar quién fuera el autor de un hecho tan salvaje y que se encontró con un grupo de personas que se dirigían a la cárcel y que allí se dirigieron una de improperios que no tuvo fin; que después le dijo al jefe de la Guardia civil que tuviera mucho cuidado con el preso, pues había oído que lo querían lynchar, y que a la mañana siguiente él les acompañó cuando sacaban al preso, viendo que el pueblo amotinado le dirigía las frases de *envenador, asesino* y hasta fue, por lo que trató de contener la gente que quería lyncharle.

La defensa del procesado sólo le dirige una pregunta en la que le dice que hasta ahora no había habido persona alguna que ni con tanta franqueza declarase, ni con tanta fe procurase indagar la verdad; que esos son los hombres honrados.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Continúa la prueba, siendo interrogados los testigos de la defensa.

Gregoria Bajo Luengo: dice que estuvo a *apanar* bellotas el día de autos, que, posteriormente Manuel Cuadrado fué a Villarino en busca de testigos falsos, lo cual sabe por referencias del *Palacio*.

Hernabé Bajo: a preguntas de la defensa contesta que estuvo en Villarino el día 6 de Noviembre con Juan Francisco Seisdedos, poniéndose en contradicción con lo manifestado por aquél, acordándose por el señor Presidente se celebre un *carreo* entre los dos, que no puede efectuarse.

se por no hallarse en el local el Juan Francisco.

Julian Bajo: manifiesta que habiendo estado con Leoncio el día del suceso, le pareció hallarle muy tranquilo y natural.

Francisco Montes: no compareció.

Agueda Herrero: fué renunciada.

Luciano Martín y Fernando Sendin, no comparecieron.

Luciano Sendin: no hace ninguna manifestación que interese, pues dijo que nada sabía.

Fernando Iglesias: que cuando supo el hecho de autos que había pasado mucho tiempo.

Juan González: no comparece.

Lorenzo Munguía Acevedo: dice que en Villarino se contó la muerte del niño y que no sabe más.

José Antonio Pereira: no compareció.

Joaquín Santos Seisdedos: que recuerda que al poco tiempo se habló de la muerte del niño Rosendo y que no sabe más.

Teresa Rincón, esposa del procesado. La defensa renuncia, y acto seguido se suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

Volvió a reanudarse a las cuatro y media, compareciendo Juan Francisco Seisdedos y Bernabé Bajo a celebrar un *carreo*.

En vista de no estar en el local el Bernabé, fué llamada María Sánchez Calvo: dijo que recordaba la fecha en que desapareció el niño Rosendo, en cuyo día, estando en un solano con otras personas, pasó por allí Leoncio, que se detuvo un rato, y que el solano referido está en dirección al Prado grande.

Valentina Vicente y Vicente: que el día de autos estuvo en la cama cuando el día y solamente salió a la puerta del corral de su casa a última hora de la tarde, en cuyo sitio no vio a ninguna persona, é ignora quién sea el autor de la muerte del niño Rosendo, si bien la voz pública acusa a Leoncio.

Serafina Bartolomé dijo que vivió en una casa de doña Isabel Herrero y que el día de autos por la tarde estuvo a la puerta de su casa con otras vecinas y Bernabé Bajo tomando el sol, y sobre las cuatro de la misma pasó por allí Leoncio, que dijo iba a buscar las caballerías al Prado Grande y que nada normal advirtió en él, y que la gente dice que había sido él el autor de la muerte del niño Rosendo.

Santos Vicente: preguntado por la defensa si estuvo en Almendra el día de autos, contestó afirmativamente, diciendo, después de leerle la declaración que prestó en el sumario, que aquel día vio a Leoncio, encontrándole al parecer tranquilo; ignora quién fuera el autor de la muerte del niño, pero en el pueblo se culpa al Leoncio.

Ramón Casado: que la mañana del día de autos vio a Leoncio a la puerta de su casa y por la tarde otra vez con sus caballerías al sitio del Egido, observando que estaba contento; supo que Isabel andaba buscando el niño, pero él no se movió a nada porque no le interesaba, hasta el día siguiente que al toque de campana salió como todos los días en busca del Rosendo.

Se le leyó la declaración prestada en el sumario por no ser conforme a la que presta en este acto, pues en aquella aseguró que no vio a Leoncio el día de autos hasta el oscurecer que fué a buscar un costal de paja a su corral y se apercebido que iba cantando.

Fuó conduciendo la ropa de Leoncio en una caballería cuando le llevaron a la cárcel de Ledesma, porque se lo ordenó el alcalde, cuyo servicio le pagó el Ayuntamiento de Almendra.

Andrés Herrero Cuadrado: estuvo trabajando en el campo todo el día de autos, y no regresó al pueblo hasta la noche; y que lo mismo Leoncio que otros muchos al pasar por el solano acostumbraban a pararse.

A este testigo se le instruyeron diligencias en virtud de denuncia formulada contra él por hurto de una chupa lanar, pero se hizo un día y no puntualizó la fecha de la denuncia.

Anacleto Domínguez: renunciado.

Andrés Herrero Vicente: ídem.

Santiago Iglesias García: ídem.

José Marcos: ídem.

Tomás López: no compareció.

Eugenio Ballesteros Vicente: a las preguntas que se le hicieron, contestó que no sabía nada del hecho y únicamente ha oído que del mismo culpaban a Leoncio. Aseguró que nunca ha oído hablar nada relacionado con el sombrero del niño Rosendo.

Dejaron de comparecer otros cuatro testigos de la defensa, a los cuales renuncia.

PRUEBA DOCUMENTAL

Folios: 1.º del sumario, parte de incoacción en el que se hace constar que el Juzgado de Ledesma se trasladó a Almendra y que los años estaban muy excitados; 17.º oficio de la Guardia civil, poniendo a disposición del Juzgado al niño Manuel Sutil; 21.º diligencia de hallazgo del niño Rosendo en el pozo del corral de la Parada; 28.º diligencia en la que se describe el pozo donde pareció el niño y se hace constar, entre otras cosas, la distancia que hay desde la casa de Leoncio a aquél, que es de 414 metros; 29.º diligencia

en la que se consigna que ni dentro ni fuera del pozo no pareció el sombrero del niño Rosendo; 29.º (vuelto), informe de autopsia del niño.

Descanso de diez minutos, y después continúa la lectura de documentos.

Folio 32 vuelto, certificación de defunción del niño Rosendo; 33.º diligencia de sepelio; 34.º diligencia en la que se hace constar la tapadera del pozo de la Parada; pesa 27 libras; 64.º informe pericial emitido por el médico forense de Ledesma, en el que dice que la muerte del niño Rosendo fué violenta; 65.º otro informe pericial del anterior y los titulares de Monteras y Almendra corroborando lo ya expuesto, si bien para ello dan más detalles; 116.º hoja histórica penal de Leoncio, en la que aparece que ha sido condenado por hurto.

Fuero leídos además otra infinidad de documentos relacionados todos con el hecho origen de esta causa, entre ellos un informe pericial en el que se dice que el niño hoy procesado Manuel Sutil Rincón el día 6 de Noviembre no tenía el suficiente discernimiento para apreciar la trascendencia de los hechos que ejecutaba: Otra que acredita que Leoncio Sutil y otro hermano suyo fueron procesados por el delito de tentativa de envenenamiento a sus padres, y dos informes de la Real Academia de Medicina, en los que se dice que la muerte del niño Rosendo fué producida por asfixia por sumersión en el agua; que las lesiones que se le observaron se le causaron en vida, y admiten la posibilidad de que el niño, bien ubiéndose solo en el brocal del pozo ó bien ayudado por otro cayese involuntariamente, pero no que pudiera ser arrojado a una manera violenta por otro niño, a no ser que hubiese tenido apoyado el cuerpo en el brocal y le empujase agarrándole por las piernas.

De todos los demás omitimos hacer la reseña, porque se haría ésta interminable, y ya son conocidas por las pruebas pericial y testifical practicadas.

Terminado de practicarse todas las pruebas propuestas, a las nueve y media de la noche, en este estado se suspendió el acto hasta las once de la mañana de hoy.

Se encuentra ahora el juicio en el momento oportuno de preguntar a las partes si sostienen ó modifican las conclusiones que tienen formuladas con el carácter de provisionales.

Las sesiones de esta vista siguen siendo concurrendos de público.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Higiene de las viviendas

Un buen ejemplo

En el Congreso de Higiene que se acaba de celebrar en Marsella, y al cual han asistido también delegados de las "Cámaras Sindicales de la propiedad edificada de Francia", se han adoptado algunas conclusiones de gran interés.

Una de ellas consigna que la Administración pública se entienda autorizada para denunciar y castigar no sólo a los propietarios de viviendas insalubres, sino también a cuantos por negligencia ó mala fe contribuyen a la falta de higiene completa de la finca.

La Administración deberá ayudar a los propietarios en la ejecución de los trabajos de higienización de las viviendas, bien creando una Caja ó fondo de salubridad, ó por otros medios análogos.

Los Poderes públicos, en todos sus grados y categorías, deberán favorecer y propagar la enseñanza de la higiene doméstica.

Y que se excite a la iniciativa privada a la práctica de una higiene perfecta en las casas y habitaciones.

Otra de las conclusiones expresa que se considerará como atentatoria a los trabajos de higienización y mejora de las viviendas, toda disposición oficial que tienda a aumentar los impuestos, arbitrios y gravámenes que pesan sobre las fincas urbanas destinadas a viviendas.

He ahí algunas cuestiones que bien pudieran servir de temas a los debates de la Asamblea nacional de propietarios que se proyecta celebrar en Madrid.

Ya que tanto malo ó medianio imitamos de los extranjeros, no sería ocioso que en asuntos tan interesantes se siguieran en España los rumbos que se van trazando allende los Pirineos.

Del extranjero

Triunfo del candidato presidencial.

Se ha verificado la elección del gobernador del Estado de Nueva York con gran animación.

Sabido que luchaban Mr. Hearst, candidato de la Liga independiente, y Mr. Hughes, candidato republicano, a quien apoyaba el presidente de la República, Mr. Roosevelt.

Los dos candidatos han desplegado una actividad extraordinaria.

Cada uno de ellos ha pronunciado, en dos días, treinta discursos.

Como la ley prohíbe la celebración de *meetings* electorales dos días antes de las elecciones, los candidatos descansaron, preparándose para la batalla definitiva.

En la lucha electoral ha obtenido Hughes 76 000 votos, y Hearst 68 000.

Estos datos sólo son de Nueva York.

Parece, pues, un hecho seguro el que Mr. Hughes, candidato republicano, ha sido elegido gobernador del Estado de Nueva York con una mayoría de 40 000 votos.

Alemania y la cuestión de Marruecos.

El periódico *Tageszeitung*, de Berlín, se ocupa del nuevo Gobierno francés, y dice que éste ha mostrado excesiva impaciencia en ejercitar su acción en Marruecos.

"El plan de Francia—añade el diario—consiste en reunir el Sur de Argelia a la costa del Atlántico, encerrando así a Marruecos por el Sur.

Si esto puede convenir ó no a las demás potencias, allá ellas; nosotros tenemos que ocuparnos de otros asuntos en vez de resucitar la querrela marroquí, una querrela que jamás debimos iniciar. Así, pues, si Francia quiere inaugurar una política activa en Marruecos, nosotros no la pondremos obstáculos ni la enviaremos sus éxitos. Nuestra situación internacional mejorará seguramente por efecto de lo complejo de la empresa asumida por Francia.

Véase, por tanto, que la *Tageszeitung* hace suya en la presente ocasión la política bismarckiana.

La cátedra de Curie en la Sorbona.

La cátedra que desempeñaba monsieur Pierre Curie, el ilustre investigador y hombre de ciencia, víctima hace pocos meses de un accidente desgraciado en una calle de París, se ha reanudado bajo la dirección de madame Curie, la viuda del hombre ilustre, de quien en vida fué discípula y colaboradora insigne.

La inauguración de curso se verificó ayer en el Anfiteatro de Física de la Sorbona, asistiendo al acto el ministro de Instrucción pública, monsieur Briand, y una extraordinaria concurrencia de alumnos y hombres de ciencia.

Madame Curie, a quien el ministro de Instrucción pública concedió en propiedad la cátedra de su marido a los pocos días de la muerte de éste, y con el aplauso unánime de la opinión científica, ha explicado en esta primera lección las teorías modernas sobre la radio-actividad.

Un grupo de damas francesas había pensado enviar a madame Curie, con motivo de esta solemne función científica, un libro de oro con las firmas de todas ellas, como homenaje a sus talentos.

La ilustre profesora ha rehusado tal honor, indicando que el recuerdo debe enviarse al rector de la Sorbona.

El cuartel de la Cárcel

Para el señor Alcalde.

No es gana de censurar, señor Alcalde, que se clama al cielo lo que en Salamanca ocurre.

Aver fuimos al cuartel de la Cárcel y nos causó verdadero asombro lo que vi. A tal punto llegan las pruebas de la indiferencia salmantina.

En el piso principal, donde están instaladas las oficinas de la Zona y a donde tiene que ir durante estos meses mucha gente para hacer revisar los pases de quintas, el agua ha hecho tales estragos, que parece imposible que aún continúen allí las oficinas.

¿Cree usted que exageramos, señor Alcalde?

Vaya usted por allí y se convencerá de la justicia de nuestras quejas.

El agua cae dentro del edificio como si estuviera desmantelado, y el techo se viene abajo en grandes pedruzcos a cada momento.

Los oficiales y jefes de la Zona dicen que se han quejado ya a todo el mundo y que nadie les hace caso.

¿Seremos nosotros más afortunados?

Confiado de antemano en el éxito que había de tener, inauguramos en EL ADELANTO la sección de denuncias bajo el epígrafe de *Calles y Plazas*.

El éxito no se ha hecho esperar, pues diariamente nos escriben denunciando hechos de mayor ó menor importancia, como han visto los lectores por las denuncias publicadas.

Ahora una pregunta: ¿Somos nosotros los únicos encargados de velar por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales?

¿Son los periódicos los únicos que deben tratar de que se remedien las faltas?

Y si no ha de servir para nada lo que los periódicos hagan, ni siquiera teniendo en su apoyo toda la opinión del vecindario, mejor es que se diga para que sepamos a qué atenernos.

Para terminar, señor Alcalde: si todos los hechos que en EL ADELANTO se han denunciado merecen que se atiendan, lo que ocurre en el cuartel de la Cárcel, por su gravedad, es de los que no admiten espera; si no se dan las órdenes necesarias para arreglar los destrozos causados por la lluvia, creemos que las autoridades se han propuesto hacer oídos de mercader a todo y que le tiene sin cuidado la vida y la tranquilidad del vecindario.

Por de pronto, si gan ustedes, hablo ahora de los lectores, denunciando como hasta ahora por aquello de que "pobre porfiado saca mendrugos", y confiemos a que a fuerza de machacar se conseguirá algo.

UNO DEL ORDEN.

Cinematográficas

Día de moda

En el Teatro del Liceo se celebró ayer la anunciada función cinematográfica de día de moda, en la que tomaron parte la bella y notable concertista señorita Sanchis y el celebrado prestidigitador *Les Florencia*.

Y como día de moda el lindo coliseo de la calle del Doctor Riesco se vio extraordinariamente concurrido, asistiendo lo más selecto de la buena sociedad salmantina.

La entrada en la primera serie (sección doble), fué superior, y eran contadas las localidades que se hallaban vacías.

Se estrenaron las películas *Pesca del atún*, *Yoleta de alojamiento* y *Nuestro nuevo guarda de campo*, que fueron muy aplaudidas, gustando mucho al público.

La señorita Sanchis fué como siempre, ovacionada calurosamente, demostrándonos una vez más que es una notable concertista de mandolina.

Les Florencia, el hábil prestidigitador, hizo pasar con sus curiosos juegos un agradabilísimo rato a la concurrencia, escuchando también justos y merecidos aplausos.

La velada resultó en extremo agradable, y a las demás secciones celebradas que fueron todas sencillas, acudió numeroso público.

Para el sábado está anunciada una función popular.

¡Ah! *Los gansos del gallinero*, como siempre, alborotando, a pesar del lujo de fuerzas que había en el paraiso.

Señores guardias: hay que sentar la mano firme a esos *tilingos del chiste burdo* y obscuro, pero sin miramientos de ningún género.

Porque parece que les da a ustedes *medo ó ansia* llevar a uno a la prevención.

En el Palacio Luminoso

"Decíamos ayer..." que parecía que el público se había "familiarizado" con el "cine", de la plaza de Colón, y hoy tenemos que repetir lo mismo.

Si la concurrencia en el Liceo fué extraordinaria, no lo fué menos en el Palacio Luminoso, y en cuantas sesiones se celebraron.

El estreno de la película *Viaje de Mr. Loubet a Madrid* llevó al concurrido pabellón, numeroso público, el cual aplaudió como se merece la bonita película estrenada, que es de gran efecto.

Como regalo se exhibió *El vagabundo*, interesante cuadro cinematográfico que también gustó extraordinariamente.

El próximo sábado se celebrará la inauguración del Palacio Luminoso en el Salón Variedades, haciendo también su *debut* el notable ventrílocuo señor Lovet.

De modo es, que tendremos "cines", para rato.

UN REPORTER.

colaboración

Las muñequitas

(CUENTO INFANTIL)

Para Marujita Alvargonzalez y Raig.

En cuanto se levantaron aquella mañana Amparito y Manena (diminutivo de Magdalena) corrieron al cuarto de los juguetes, y sin vacilar en la elección, tomó cada una en brazos su muñeca favorita. Había allí otras muñecas más grandes, más lindas y más elegantes, pero las elegidas tenían el gran mérito de ser las últimas.

Habiélas regalado la noche antes una antigua *chacha*, y procedían de un saldo, a real la pieza. Las pobrecitas eran pelonas, estaban en camisa y descaldas. Su única habilidad consistía en quejarse cuando se les apretaba la barbiguita, cosa que Manena, de tres años de edad, encontraba naturalísimo, porque también ella se quejaría si la apretaban en aquel a parte.

Amparito, con la autoridad de hermana mayor, pues tenía un año más que Manena, dispuso que se ejerciera con las nuevas muñecas una de las obras de misericordia: vestir al desnudo. Y sin andarse con repulgos de empuñada, procedieron al reparto social, despojando a las muñecas ricas de algunas prendas de su indumentaria, para engalanar como unas, princesas a las pobretonas.

Lo malo fué que como los trajes no estaban hechos a la medida, y eran de mayor estatura las primitivas propietarias, las faldas se escudrieron caderas abajo, descalearon los zapatos espontáneamente y se calaron los sombreros hasta las narices...; en suma no hubo modo de adaptar las prendas a la forma y tamaño de aquellas *niñas malas*, que recibieron varios azotes y se quedaron hasta sin camisa, probándose así cuán efímeras son las glorias de este mundo.

Las dos hermanitas decidieron entonces bajar al jardín, para jugar al corro con las muñecas; y en efecto, a la primera vuelta, las dejaron sin brazos.

Aquel accidente sugirió a Manena la idea luminosa de ver lo que tenía dentro la muñeca, y sentándose en el suelo practicó una disección en regla, resultando de tan atroz desdramatismo que cayó sobre su falda cierta cantidad de un polvo blanquecino.

E a serrín, substancia para ella desconocida, y también para su hermana, que observaba atentamente la operación.

—¿Acaba?—preguntó Manena, que lamaba así al azucar.

No contestó Amparito, contemplando gravemente el misterioso polvillo; y después de un rato de meditación, añadió:—*Simente*.

Las dos niñas habían visto más de una vez a su abuelita, que era muy aficionada a las flores, extraer del interior de algunas cápsulas secas un polvillo semejante y sembrarlo en ciertos cuadros del jardín. A sus curiosas preguntas había contestado la abuelita que aquello era *simente* para que nacieran plantas

con flores muy bonitas y olorosas, siempre que el jardinero no se olvidara de regar la tierra.

De esa circunstancia particular de las plantas formó Amparito una regla general, aplicable a las muñecas, y exclamó con entera certidumbre, poniendo un dedito en el serrín:—*Simente* de muñecas!

De aquello a seguir el ejemplo de la abuelita no había más que un paso. Después de una seria deliberación, cuyos incidentes y detalles no han conservado las crónicas, pusieron de acuerdo las dos hermanitas para sembrar la preciosa semilla, viéndose ya en esperanza el fruto cierto, ó sea una espléndida cosecha de muñecas.

Amparito abrió en canal la suya, sin compasión, y acotando cada niña su parte de terreno procedieron a la siembra con toda solemnidad.

—La mamá, que para vigilar a sus hijitas había estado en un banco cerca de ellas, presenció con la sonrisa en los labios tan singular escena, fingiendo entregarse por completo a la lectura de un libro.

Y vio que las niñas no olvidaban la importante operación deliego.

Al día siguiente, el primer cuidado de Amparito y Manena fué el de regar sus cuadros; y lo mismo hicieron durante toda una semana, sin desmayar ni pérdida de esperanzas.

La señora quiso premiar tanta constancia, y gozando por anticipado con la alegría de sus adorados pimpoyos, compró un par de docenas de muñecas, iguales a las que habían sido ejecutadas, y las distribuyó equitativamente, doce por cada cuadro, colocándolas de modo que pareciese brotaban de la madre tierra.

Cuando a la mañana siguiente acudieron las niñas al plantel que con tanto esmero cultivaban, lanzaron sonoros gritos de júbilo viendo su ensueño realizado. ¡Habían nacido las muñequitas! ¡Y cuántas! Unas asomaban ya casi todo el cuerpo, a otras les faltaba poco para sacar los brazos; algunas, verdes aún y retrastadas, tenían todavía las cabezitas a flor de tierra...

En un momento hicieron la recolección, igualando las verdes con las maduras, y cargadas con su tesoro corrieron al cuarto de los juguetes.

Bueno; pues ahora falta saber qué hizo cada cual con sus muñecas.

Manena las repartió generosamente entre sus amiguitas pobres. Amparito no regaló ninguna. Amparito proyectó, sin duda, inundar la casa de muñecas, todas suyas, y condenó a pena capital a las doce que le habían tocado en suerte, enterrando todo el serrín que contenían.

Imaginaba que nacerían de aquel estupendo sembrado, lo menos... *milenta mil*.

Manena recibió de sus agradecidas amiguitas varios regalos de gran mérito, tales como medallas, cintas, estampas flores y confites.

Y como Amparito florase desolada, viendo que al cabo de muchos días de riego no había trazas de que despuntara ni una sola muñeca, le dijo su mamá:

—Tu hermanita, que ha sido generosa, ha obtenido su premio; ya ves cuántas cosas bonitas le han regalado. Tú, que has sido ambiciosa, recibes tu castigo. Aprende para lo sucesivo a desprenderte de lo que te sobra, procurando hacer felices a los que carecen de ello. Cuando seas mayor, sabrás que hay en el mundo una casta de gentes avaras, sin caridad ni conciencia, que se pasan la vida destrinando otra clase de muñecas, sin provecho propio ni ajeno.

RAMIRO BLANCO.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo en Canillas de Abajo

A Ciudad Rodrigo.—*Comp a de una casa*.—Con señal. V. el ta al pueblo. Llegada a la casa. Sorprendidos por tres ladrones. Amenazas de muerte.—Pani o de un matrimonio.—Fuga de los ladrones.—Parte a las autoridades.—Persistiendo a los ladrones.—Lo que opina el vecindario.

Noticias particulares facilitadas por un individuo de Canillas de Abajo dicen que en dicho pueblo ocurrió el pasado martes 6 del actual un importante robo, que por la forma en que los ladrones lo han llevado a cabo, ha impresionado hondamente a todo aquel honrado vecindario.

El mismo día 6 por la mañana el vecino de dicho pueblo Domingo N. conocido entre sus convecinos por *el Chirique*, salió para Ciudad Rodrigo con objeto de comprar una casa en aquel punto.

Después de haber hecho el trato, y no pudiendo hacer la escritura por causas imprevistas, el referido Domingo dejó como señal la cantidad de dos mil ó dos mil quinientas pesetas, pues el importe de la venta de dicha casa era el de diez mil.

Terminado esto, volvióse muy tranquilo a tomar el tren para su pueblo, llegando a las diez de la noche.

Al llegar a su casa llamó y su mujer, Catalina Blanco, que ya se hallaba acostada, salió a abrirle.

En este momento, tres desconocidos se lanzaron sobre el matrimonio, apuntándole con revólvers y amenazándole con saltar si les tapó de los sesos si pedían auxilio.

El terror que el indefenso matrimonio sintió en aquellos momentos es indescriptible.

En seguida uno de los asaltadores cacheó al marido y le sustrajo de un bolsillo la cartera donde guardaba 8.500 pesetas que, con objeto de ha-

Información telegráfica

Abono telegrafico diario de El Adelanto

Primera serie

MADRID 9 (5'45 m.)

Violento incendio

En la madrugada de hoy se ha declarado un violento y formidable incendio en una taberna de la calle de Eloy Gonzalo, acudiendo los bomberos y las autoridades con objeto de apagarlo. El incendio se produjo por un descuido de los operarios. Después de grandes esfuerzos pudo ser dominado el siniestro. Las pérdidas sufridas son de gran consideración. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

La defensa de Nakens

El eminente abogado señor Menéndez Palleares ha terminado su escrito de conclusiones para la defensa de don José Nakens, procesado con motivo del atentado regio. El señor Menéndez Palleares dice en su escrito que su defendido obró impulsado por miedo insuperable de mal igual o mayor y no por simpatías ni afinidad a las ideas anarquistas. El defensor termina pidiendo la absolución para el antiguo director de "El Motín", y en caso de que se le crea culpable, pide que se le aprecie la eximente del miedo. El escrito de conclusiones ha sido bien recibido por la opinión.

Reunión del Banco

El Consejo del Banco de España ha celebrado una importante reunión extraordinaria en la que se han tomado convenientes medidas para evitar la falsificación de billetes. Se acordó retirar la emisión falsificada, la cual será sustituida antes de ocho días con unos billetes nuevos, cuya tirada se ha encargado a Inglaterra. Se tomó el acuerdo de proceder con urgencia a la reorganización de la fábrica de billetes que para hacerlos en España creó el Banco, empleando para ello cuanto dinero sea necesario. De esta manera el Banco podrá fabricar los billetes en su propio establecimiento. Se convino en crear un cuerpo especial de policía, pagado por el Banco, y cuya única misión será la de vigilar y perseguir a los falsificadores de billetes.

Fueron tomadas en consideración dos proposiciones: una de ellas suprimiendo la comisión de Caja, que ahora percibe el Banco cuando se hacen giros de plaza a plaza, la que realiza las cuentas de los corretistas, y si no fuera posible suprimirlas en su totalidad, será suprimida para las transferencias ó giros de mínima cantidad en atención a haberse creado en España muchos Sindicatos agrícolas y Cajas rurales. El señor Gobernador del Banco propuso que se hiciera una propaganda cerca de esas entidades para facilitar la concesión de créditos.

El rey en Trasmulas

Telegramas recibidos de Granada dicen que don Alfonso almorzó ayer en el coto de Trasmulas, para lo cual se construyó una elegante caseta sobre una loma y en pintoresco sitio. La caseta media quince metros de larga por cinco de anchura y sobre el techo fueron colocadas infinidad de banderas españolas. En otras dos tiendas de campaña contiguas a la caseta se hallaba el servicio de mesa. Esta fue adornada espléndidamente con flores y caprichosos canastillos.

La vajilla era de plata y oro. El menú servido fue tralero de París, incluso las frutas. Durante el almuerzo llovió copiosamente, cesando la lluvia pocos momentos después de terminar este. El Rey y sus acompañantes salieron al campo provistos de escopetas, y en un solo ojeo mató el Rey 65 perdices y durante todo el día 202. El total de la caza cobrada ascendió a 1.200 perdices y 50 liebres.

Alanocheer regresó el Rey al castillo de Lachar, jugando después al tresillo.

Don Alfonso en las primeras horas de la noche se retiró a descansar. El temporal persiste, volviendo a llover copiosamente y sintiéndose intensamente frío.

Un robo

Comunican de Albaida que ayer se cometió un importante robo en casa del abogado don Alejandro Rafalber.

Un malhechor, aprovechando la ausencia del señor Rafalber y su familia, penetró en la casa llevándose 3.000 duros.

Dado cuenta del hecho a las autoridades, éstas procedieron a la busca del ladrón, siendo capturado a los pocos momentos.

El malhechor confesó ser reinvidente.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Una proposición

Participan de Santander que la Diputación de aquella capital ha enviado a los diputados de la representación en la Asamblea de Diputaciones que se está celebrando en Barcelona, una proposición pidiendo que se reclame del Gobierno que denegue a la renovación del concierto económico con las provincias Vascongadas, y que, en caso contrario, se vote una ley de privilegio general concediendo a todas las provincias la facultad de contratar con el Estado la tributación desapareciendo los privilegios hoy existentes.

Resulta hoy que sólo Santander pagó en 1905 por contribuciones 8.100.000 pesetas, mientras las cuatro provincias vascongadas sólo han pagado 6.796.930 pesetas constituyendo esta diferencia un monstruoso privilegio sólo exclusivo para algunas provincias españolas.

El Ayuntamiento

La Corporación municipal sanderina ha votado otra proposición igual, protestando del concierto y considerando ilegal y contrario a la Constitución. Se acordó dirigirse a todos los Ayuntamientos de España para pedir al Gobierno que en caso de llegar al concierto se haga sólo por un año, estableciendo además bases de tributación iguales para todas las provincias.

Se pedirá también a los diputados y senadores que apoyen la protesta y se reclamará igual apoyo de todas las Corporaciones provinciales de la nación.

El Ayuntamiento de Santander admira la laboriosidad de las provincias vascongadas, pero protesta del hecho de que los sanderinos paguen más tributos que los vascongados y los navarros juntos. Créese que esta cuestión suscitará empeñadas controversias.

Honores a un ministro

Despachos recibidos de Segorbe dicen que ayer se verificó con extraordinaria concurrencia el solemne acto del descubrimiento de una lápida en la calle que lleva el nombre del actual ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

La lápida es una excelente obra artística, y al acto de su descubrimiento asistieron todas las autoridades locales ó inmenso gentío. La escuadra de instrucción Con dirección a Cádiz salió ayer del puerto de Málaga la escuadra española de instrucción, que ha permanecido en la capital malagueña durante la estancia de los Reyes en la misma.

Política francesa

Despachos de París anuncian que en la Cámara de Diputados se aprobó ayer por 512 votos contra 20 el proyecto de suplementos de crédito para atender al nuevo ministerio del Trabajo creado últimamente. Mr. Viviani, primer ministro del Trabajo, leyó los proyectos que se propone llevar a la práctica, pronunciando después un elocuente y enérgico discurso. La Cámara le escuchó con

Ensanche de la población Venta de una casa

Próxima a los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas a dos calles y entradas independientes para los dos pisos. Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar el agua. — En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 8, principal, detrás de los hoteles de Mirat 15-9

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos. Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

SE ARRIENDA, vende ó cambia por otra ó errenos de labor, la casa número 10, de la calle de Serranos, tiene jardín, corral, pozo y otras comodidades.—Informar en esta administración. 15-12

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres.—En la sombrerera de Tato, Plaza Mayor, 5, informarán.

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 1 de la calle del Varquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas accesorias para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades.—En la misma darán razón. 15-38

LA TREVEJANA. Acales finos de oliva de Sierra de Gata. Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35. Precios sin competencia.

SE NECESITA profesor de instrucción primaria elemental ó superior.—En el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo, número 4, Salamanca, informarán. 8-1

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. Cayo Alvarado y Eusebio Camasón, (oculistas). Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

LEONOR RAMOS DE LA TORRE. Modista y profesora de corte de Bilbao. 30—Rúa—30. Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos. Lecciones de corte en su casa y particulares a domicilio. 30-2

— ANUNCIO — La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la aceña denominada de Contienda, sobre el Tórmes, en el distrito municipal de Villarmayor, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con su molino y demás accesorios; con fábrica de hilar lanas con hilandería, carrias y demás similares, puede entenderse con el dueño don Juan Pérz de Villoria, vecino y domiciliado en dicha aceña, quien facilitará el pliego de condiciones y dará los demás datos necesarios al efecto. Ledesma 25 de Octubre de 1906.

VENTA DE CASA.—Se hace de una en la calle del Doctor Riesco, señalada con el número 65.—Para tratar en la misma calle, número 76. 15-7

SUBASTA DE FINCAS. Se venden en pública subasta que tendrá lugar el día 15 del actual, a las once de su mañana, en la Notaría del doctor Prada, calle de Zamora, número 25, dos casas situadas en esta ciudad, calles de Canteros, núm. 17 y Palomo, núm. 12.—El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 6-2

EXTRAVIDO.—El día 15 del pasado mes se extravió de la villa de Alba de Tórmes, una mula cerrada, pelo negro, seis cuartas y media de alzada, con lunares en los costillares y un alfiler en el pie derecho. La persona que diga el paradero de dicha bestia, a su dueño Emilio de la Esquiviche, en dicha villa, será gratificada. 3-2

MUEBLES Y TAPICERÍA. La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de HIGINIO GÓMEZ. San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

VENTA DE ALUBIAS.—Se venden alubias de cochera superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente. 20-18

CAFE-RESTAURANT de LA PERLA.—Prior, núms. 9 y 11. Servicio exclusivamente por camareros. Se reciben encargos para bodas, banquetes y bautizos.—Cubiertos desde 2 pesetas en adelante y a la carta. Se sirve a domicilio.

Sales naturales de LA TOJA. Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales. Curan reumatismo, esorofulobulberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Ángel García Ruiz y principales.

cer el pago de la casa, había llevado a Ciudad-Rodrigo. Efectuado el robo, los ladrones se dieron a la fuga. Repuestos los con uges algún tanto del susto, pidieron auxilio a sus vecinos, é inmediatamente se dió cuenta a las autoridades y a la Guardia civil de Rollán, que en seguida salió en persecución de los tres bandidos. Se ignora si han sido capturados. La opinión de todo el vecindario es que los tres individuos que han efectuado el robo han venido siguiendo la pista al Domingo desde Ciudad-Rodrigo.

En la Facultad de Ciencias

Conferencia del señor Giral

Ante distinguido auditorio dió anoche su anunciada conferencia el catedrático de la Facultad de Ciencias señor Giral. El señor Giral, decano de la Facultad, hizo la presentación del conferenciante, dedicándole sinceros elogios, y dió las gracias a los asistentes en nombre del Claustro y la Facultad de Ciencias. El señor Giral leyó un trabajo que fue muy elogiado y que no pudiendo hoy dar ni en extracto por falta de espacio, publicaremos mañana. A la conferencia asistieron algunas señoras.

Bolsa de Madrid.—Día 7

Contado	81'49
Fin de mes	81'60
Amortizable	100'70
Banco	435'50
Tabacos	394'50
París	9'90
Londres	27'75
París exterior	94'70
Lisboa, el duro, reis	830

A. E.

En la Federación Obrera

El mitin de anoche.

Como oportunamente habíamos anunciado, anoche se celebró en esta Federación un mitin para tratar de la pronta y total abolición del impuesto de Consumos. Con una regular concurrencia, si bien no fué tanta como era de esperar, sin duda por la mala noche, a las ocho declaró abierta la sesión el presidente del Comité señor Iglesias. Este, una vez abierta la sesión, expuso el objeto de la reunión.

Todos los oradores que hicieron uso de la palabra pronunciaron enérgicos discursos, abogando por la supresión del impuesto de Consumos. Los concejales obreros manifestaron a sus compañeros de la Federación que pondrían en juego toda su influencia para la pronta realización de sus aspiraciones. Y pues creían como todos los demás que debían de desaparecer de nuestra ciudad, todo lo que de ellos dependiera poñían darlo por hecho. Varios de los que hablaron se lamentaron de la ausencia de ciertas clases sociales en el salón.

Y se extrañaban más porque decían que siendo una cosa de interés para todo el mundo, no se explicaban el por qué no habían de cooperar todos y poner cada uno su grano de arena para la realización de un proyecto que tantos y tantos beneficios había de reportar al vecindario y al público en general. A las nueve y media, y en medio del mayor orden se levantó la sesión.

NOTICIAS

La señora doña Juana Moreno, arrendataria del hotel y café Castilla, nos ruega hagamos público que continuará como hasta ahora al frente de su acreditado establecimiento, y que son infundados los rumores que de traspaso del mismo han circulado.

Por el general de este Cuerpo de ejército se ha prorrogado el plazo para la revista anual que otros años hacían los soldados y reclutas que no se encuentran en filas en el mes de Noviembre hasta fin de Diciembre, imponiéndose, después de esta fecha, correctivos a las que no hayan pasado dicha revista.

De Madrid ha regresado, acompañada de su bellísima hija Consuelo, la señora doña Beatriz de Antonio, esposa de nuestro particular amigo el fabricante de curtidos don Juan González.

El estado sanitario de nuestra ciudad en el mes pasado ha sido mejor que los anteriores, aunque todavía abundaron casos de paratífus, ó de tifoides benignas. En cambio hubo viruela en algunos pueblos de la provincia, y muchos casos de fiebres infecciosas en el próximo pueblo de Villares de la Reina.

Kaiser Bóraw entre los remedios baratos el más barato. Se encuentra enfermo el conocido industrial de esta, don Leopoldo Martín. Deseamos su alivio.

A las nueve y media de esta noche se reunirán los dependientes de Comercio en su domicilio de la Federación Obrera, para tratar importantes asuntos. Se encuentra en Salamanca, después de haber visitado algunos pueblos de la Armuña, el distinguido redactor de El Diario Universal, don Enrique Corral. Saludamos a nuestro compañero en la prensa.

Mañana a las ocho de la noche dará una conferencia en el café Castilla el presidente del Comité Republicano doctor Pinilla.

Ayer mañana salió con dirección a Badajoz el escuadrón del regimiento de Villarrobledo, que había llegado a esta ciudad de paso para la capital extremeña.

Nuestro estimado colega El Labrador ha puesto a la venta el extraordinario ilustrado correspondiente al mes de Octubre, y del cual nos ha enviado un ejemplar. Su precio es de 20 céntimos.

Esta tarde a las tres y media se reunió la Cámara de Comercio con objeto de ocuparse del proyecto del presupuesto municipal y en el cual se han creado impuestos nuevos y gravosos que afectan a la vida del comercio y de la industria de Salamanca.

Ayer fueron pagadas por el agente general en esta provincia de la Compañía de Seguros "Hispania", don Leopoldo Santos, a la viuda del obrero de los señores Mirat é Hijo, Cesáreo Marcos, que murió arrollado por la máquina de dicha casa el 15 de Octubre último, 1.075 pesetas que le han correspondido con arreglo a la ley de Accidentes del Trabajo.

Esta acreditada Compañía, por su formalidad y puntual pago de seguros, es la preferida en España por los patronos para asegurar a sus obreros de los accidentes del trabajo.

En Valladolid ha contraído matrimonio con la distinguida señorita María Marcos Merino, hija del reputado abogado de aquella capital don Miguel Marcos Lorenzo, nuestro querido amigo y paisano don Nicolás del Teso, abogado de este ilustre Colegio.

A la boda han asistido varias distinguidas familias de esta.

Se encuentra en esta ciudad, donde pasará unos días, el M. I. señor don Santiago Magdalena, comendador de la Orden de Santiago, deán de la Catedral de Ciudad-Real y exgobernador eclesiástico de Manila.

Boletín del día

Santeral y cultos

Para mañana

Sábado 10.—San Andrés Avelino, confesor, del cual se reza con rito doble y color blanco; San Trifón, Respicio, Tiberio y Modesto, mártires; Santa Florencia y Santa Teotista, vírgenes. Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

San Martín.—Continúa la novena en honor de San Martín. Por la tarde, plática, rosario y letanía.

Santo Tomas.—Misa rezadas. Capilla de la Cruz.—Visitas a la Dolorosa.—A las nueve misa. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos. San Benito.—Misa rezadas. Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y a las ocho misa rezada.—A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Adoraciones.—Continúa la novena de Aníbal. Por la noche rosario. Santísima Trinidad.—Desde las siete misa rezadas.

Esclavas del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Hermanitas de los pobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

Recaudación de consumos

Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 8:

Estación	155'19 pesetas.
Rollo	146'67
Zamora	639'77
Ledesma	40'16
Puerto	503'83
Total	1.485'67 pesetas.

Observaciones meteorológicas

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Barómetro	685'43
Temperatura máxima al sol	9'0
Máxima a la sombra	8'5
Mínima	2'6
Viento	SO. 2
Cielo cubierto	
Lluvia	12'32

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Pablo Rubio Sánchez, Angel Pérez Corredera, Vicente Beato González y Florencia Pareda Pérez.

Funciones. Petra Méndez Hernández, Pedro Sánchez y Sánchez, María Carrote Sánchez, José Ceja Lorenzo, Adela Poncela Hernández y Catalina Esteban Gándara.

Mercados

Salamanca 9.—En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones de trigo a 38 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.—Cotización de otras semillas: Centeno, a 26. Cebada, a 25. Garbanzos de 1.ª, 220. Idem de 2.ª, 180. Idem de 3.ª, 140. Alubias de 1.ª, 112. Idem del Barco, 85. Todos los precios en reales y por fanega. Tendencia, floja.

Elixir Estomacal de San Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de enfermedades del estómago...

accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, etc.

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición comp. etc. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharita de Elixir...

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, etc.

LICEO ESCOLAR PETROLEO GAL

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA. DIRECTORES: Don Pedro y don Francisco González García. Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias.

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea. Abonos minerales. Lizaro Sánchez, Doñinos de Salamanca, vidanes y vitólogos.

LA LOS LABRADORES. Superfosfato, Cloruro de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de potasa-Nitrato de sosa. Ahorro marca especial LA SEGADORA.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD. FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PÍDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA.

Mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos perder.

LA VELOCE. Navegación italiana a vapor (GENOVA). Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

EMIGRANTES. Todo aquel que quiera emigrar a Buenos Aires, París, Rio Janeiro, Montevideo, Habana y Méjico, puede dirigirse a ESTANISLAO CUELLO en BARBADILLO, agente en la provincia de Salamanca de la COMPANIA HAMBURGUESA.

PARADOR DE SAN ANTONIO. Plaza del Peso, 18. Salamanca. Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones. COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES.

PIELES. ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS. ÚLTIMOS MODELOS. Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 350 PESETAS. Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA.

OPASION para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón en LA FAVORITA. Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del FENIX.

ZAMORA, 5 (frente al café Suizo). Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas.

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo que se usen las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Enjuáse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

Compañías Hamburguesas. Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Misano, Habana y Méjico. Línea de la Flata. Línea del Para. Servicio combinado de la Hamburg-America.

IMPRENTA Y LIBRERIA FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO. Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42. Modelación para yuntamientos, Juzgados municipales y métricos. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. Se vende la casa núm. 26 de la plazuela de San Julián, de esta ciudad, la cual tendrá efecto el próximo día 21 del corriente mes de Noviembre.

COLEGIO DE NIÑOS. DON MANUEL DURAN. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Tesoro. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora.

ESANOFELE (contraveneno del mosquito). Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

SE VENDE UNA CASA. Gran local para almacén y tienda. Situado en la Plaza de la Verdura, números 68 y 70.